INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS:

ASPECTOS PRIORITARIOS PARA SU AVANCE

2021

Índice

I. Aspectos que caracterizan la participación de las mujeres en las ruralidades

II. La respuesta del IICA a las mujeres rurales y la agenda rural de la equidad de género

III. Propuestas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales

IV. Referencias

La autonomía económica de las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios:
aspectos prioritarios para su avance

Ileana Ramírez-Quirós
Consultora especialista en género y juventudesl

"Nosotras las mujeres entendemos que el diálogo (tener voz, hacerse oír, oír y hacer) es el camino"
Rita Teixeira, líder rural, Paraná, Brasil

I. Aspectos que caracterizan la participación de las mujeres en las ruralidades

1. La economía rural está articulada sobre el trabajo de las mujeres, productivo y reproductivo, en su mayoría no reconocido, no cuantificado, no valorado, producto de una desigualdad persistente y estructural. Las mujeres en zonas rurales tienen los peores índices de empleo y de acceso a los servicios básicos, y predominan en trabajos informales y de baja calidad y de más baja remuneración. Lo cual contrasta con el hecho de que son responsables del 43% de la producción de alimentos a escala mundial. (IICA, 2019)

2. 58 millones de mujeres viven en el campo en la región de ALC, y son responsables de la seguridad alimentaria y preservación de la biodiversidad. Producen casi la mitad de los alimentos en el mundo y 80% en países en desarrollo. No obstante, solo el 30% de las productoras posee tierras agrícolas, y cuando lo hacen son de menor tamaño y peor calidad. (Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra, 2021)

3. Según la CEPAL, la pobreza extrema en zonas rurales podría alcanzar el 42%, una cifra completamente inédita. De acuerdo con estas estimaciones, 10 millones de habitantes rurales –de los cuales casi 6 millones son mujeres– podrían entrar a una situación donde los ingresos no son suficientes siquiera para cubrir necesidades alimentarias básicas. (CEPAL, 2020)

4. De las mujeres que trabajan en todas las fases de la agricultura familiar y de autoconsumo, el 40% de las mayores de 15 años no reciben ingresos por esas labores. Aun así, el 43% de los puestos de trabajo en la producción de alimentos en los países en desarrollo los ocupan mujeres. Además, del total de hogares con jefatura femenina, un 40% son pobres. (ONU-Mujeres)

5. Las estadísticas incluyen cifras importantes de mujeres que se dedican a otras labores, es decir que no se identifican como productoras. Esto se sustenta en los estereotipos que hacen de la agricultura un universo masculino y tiene serias secuelas en la distribución de la tierra, la asistencia técnica, el financiamiento, la participación en los espacios de toma de decisiones y en las condiciones en las que las mujeres rurales contribuyen a la economía rural.

6. Las tareas de cuidado de niños y niñas tradicionalmente recaen en las mujeres, quienes tienen a su cargo el 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, más de tres veces de las que son responsables los hombres. (FAO, 2020). Aunado a esto, las tensiones dentro del hogar asociadas a la obligación de quedarse en casa están aumentando el riesgo de violencia de género para mujeres y niñas, como ya se ha documentado en varios países de la región (2020).

7. A pesar de que las mujeres de la región han superado a los hombres en lo que respecta a años de estudio, tanto en áreas rurales como urbanas. Las mujeres rurales perciben solo la mitad de los ingresos de las mujeres urbanas y un tercio de lo que perciben los hombres urbanos, lo que se relaciona directamente con la mayor incidencia de pobreza entre ellas (OIJ, 2020)

8. Las mujeres que enfrentan limitaciones para el acceso a la tierra de carácter estructural, jurídico y cultural, no siempre se debe a la ausencia de normativa, pues se han dado avances importantes en la garantía de los derechos de las mujeres que se encuentran con instituciones débiles que impiden o dificultan su aplicación. Es necesario reforzar la certeza jurídica de la tierra para su empoderamiento no sólo económico sino político. Resalta el que la valoración del trabajo de las mujeres como ayuda, complemento, apoyo al trabajo del hombre o de la familia; y que las estadísticas no siempre están diseñadas para identificar las actividades productivas que realizan las mujeres que no se identifican a sí mismas como productoras. (IICA, 2019)

9. Por la falta de una adecuada educación financiera las mujeres son blanco de mecanismos financieros que cobran tasas desproporcionadas y con plazos sumamente largos, que colocan a las mujeres en la vulnerabilidad financiera. A lo que se suma que cuando su pareja migra, ella asuma todas las responsabilidades sobre la producción y sobre los recursos financieros de la familia, con una experiencia limitada o nulza en relación con el manejo de las finanzas y los ingresos generados. (IICA, 2019)

10. La distribución inequitativa del poder, de los recursos, del tiempo y de la riqueza entre hombres y mujeres es un rasgo estructural de la insostenibilidad del desarrollo. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, el rendimiento de sus cosechas aumentaría entre 20 y 30%, con una reducción del hambre de entre 12 y 17% y un aumento de la seguridad alimentaria. La desigualdad no solo es injusta sino además ineficiente y cierra la oportunidad para la productividad y la innovación. (IICA, 2019)

11. El Foro Económico Mundial estima que si la brecha de genero se cierra en un 25%, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial podría ascender a 5,3 mil millones de dólares; por lo que mejorar la economía con equidad de oportunidades asegura una mejor repartición de la riqueza y el consecuente cierre de brechas que atentan contra la seguridad alimentaria y amenazan con aumentar la pobreza y todas las expresiones de la desigualdad. (2019)

II. La respuesta del IICA a las mujeres rurales y la agenda rural de la equidad de género

Desde el IICA se han dado importantes pasos para saldar la deuda histórica que hoy se manifiesta en una desigualdad en las condiciones en que las mujeres rurales participan en la producción, la comercialización, la organización y todos los ámbitos del desarrollo de la vida rural:

1. Durante este año, se organizó el I Foro de Ministras y Secretarias de Agricultura de las Américas quienes plantearon Las mujeres al frente de la transformación de los sistemas agroalimentarios, en el cual señalaron las prioridades para visibilizar la contribución de las mujeres rurales a la transformación de estos sistemas.

2. Se elaboró el documento "Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas", que incluye 16 mensajes claves para introducir el avance en los procesos de transformación de los sistemas alimentarios, a efectos de asegurar la seguridad alimentaria y nutricional mundial de manera sostenible. Este aporte del IICA a la discusión internacional sobre los sistemas agroalimentarios hace una mención y reconocimiento especial participación de 17 millones de agricultores y agricultoras familiares, cuya producción está fuertemente vinculada con la seguridad alimentaria de las Américas y con gran parte de los logros alcanzados en el marco de dichos sistemas. Este aporte es posible gracias a la importante y fuerte participación de las mujeres, de todas las edades, etnias, actividades, saberes y muchas otras diversidades de las sociedades rurales, a quienes reconocemos especialmente su contribución a los sistemas agroalimentarios de las Américas.

3. Otro aporte del Instituto a esta Cumbre de Naciones Unidas fue el documento "Mujeres, jóvenes y la transformación del sistema agroalimentario", que pone de relieve el peso de la contribución de estos actores, así como la necesidad de su plena participación para construir sistemas agroalimentarios sostenibles e inclusivos. Las mujeres y las personas jóvenes son indispensables para la transformación de los sistemas agroalimentarios, pues sus iniciativas en pro de la soberanía alimentaria pueden llegar a cambiar el rumbo del presente y el futuro de las actividades agrícolas. Las mujeres son indispensables gracias a su presencia en todas las etapas, sectores y actividades de los sistemas alimentarios. Así mismo, las juventudes pueden continuar las tradiciones y el modo de vida rural, mientras promueven la transformación de los espacios rurales gracias a su alto nivel de educación, mayor predisposición a utilizar tecnologías y técnicas de manejo sustentable en el desarrollo rural y agrícola.

El documento señala que tanto las mujeres como las personas jóvenes enfrentan obstáculos relativos al derecho a la tierra, acceso limitado a condiciones de producción, particularmente a la tierra y a la renta, leyes y formas tradicionales que impiden compartir las herencias y el acceso a la tierra en igualdad de condiciones con los hombres. Además, ambos segmentos tienden a ocupar puestos de trabajo más precarizados y con menor remuneración, lo ha aumentado significativamente en el contexto de la pandemia de Covid-19.

4. Los diálogos con las mujeres rurales de todas las regiones de América Latina y el Caribe, en foros que iniciaron en 2020 sobre sus prioridades en el contexto del COVID-19 y que continuaron en el 2021, para conocer su visión sobre cómo transformar los sistemas agroalimentarios y asegurar su participación equitativa en estos sistemas y en la formulación de políticas de desarrollo agrícola y rural con enfoque de género. Estos encuentros con mujeres rurales han permitido relevar las necesidades más apremiantes en materia acceso al financiamiento, a la tierra, a la asistencia técnica, a los mercados y la capacitación necesaria en temas relacionados con los procedimientos y medidas fitosanitarias requeridas en el mercado, ser reconocidas como productoras, comercializadoras y emprendedoras; así como la importancia de democratizar las actividades vinculadas con el cuidado.

5. La creación de la Plataforma Hemisférica de Mujeres Rurales, como una herramienta para facilitarles el acceso a información relevante y a la oferta formativa institucional; conectarse para intercambiar experiencias y apoyar sus empoderamientos. Es uno de los aportes del IICA a la agenda 2030 para la igualdad y la equidad de género, y se espera que sea una herramienta eficaz para el diálogo y la incidencia en las políticas públicas de desarrollo agrícola y rural. Uno de los aspectos relevantes de esta plataforma es su gobernanza, pues estará asegurada por medio de la participación de representantes de las organizaciones de mujeres rurales de todas las regiones de América Latina y el Caribe, de organizaciones y empresas aliadas en los temas de género y mujeres rurales del IICA.

6. Todo el trabajo realizado forma parte y se respalda por la resolución No13 aprobada en el 2021 por la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, el principal órgano de gobierno, que instruye al IICA a mantener la igualdad de género como un tema prioritario para la agenda agropecuaria. Precisamente, en línea con esto, se llevará a cabo el II Foro de Ministras y Viceministras de las Américas como una de las acciones prioritarias para el primer trimestre del próximo año y continuaran los foros con mujeres rurales líderes y sus organizaciones, para asegurar que el accionar del IICA y el de sus países miembros responda a las necesidades, retos y propuestas de las mujeres.

IIII. Propuestas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales

La realización del I Foro de Ministras y Secretarias de Agricultura de las Américas, dos Foros con Mujeres Rurales Líderes de América Latina y el Caribe, los documentos y publicaciones realizadas en temas vinculados con género y mujeres rurales, así como las acciones de cooperación que realiza con mujeres rurales en sus países miembros, permiten al IICA conocer las prioridades que deben ser incluidas en la agenda de cooperación internacional y en las políticas regionales, nacionales y locales hacia la equidad de género. Fortalecer los aportes de las mujeres a los sistemas agroalimentarios es una prioridad para el IICA, por lo que se promueve la identificación de las brechas de género y los nudos estructurales de la desigualdad que reproducen las desigualdades; un abordaje se reconocimiento de la diversidad mujeres rurales y de sus aportes; impulsar acciones afirmativas para reducir brechas y potenciar el empoderamiento económico y financiero, político y organizativo, social, cultural e incluso digital.

Los siguientes son algunos aspectos prioritarios para avanzar hacia la autonomía económica de las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios:

1. La información desagregada y con más variables para potenciar los sistemas agroalimentarios

- Romper con la masculinización de la agricultura en lo formal, porque sabemos en la realidad las mujeres son la columna vertebral de la economía rural, por lo que se debe avanzar en la cuantificación y reconocimiento de la cuantificación y cualificación de la participación productiva, organizativa, social, cultural y política de las mujeres.

- Fortalecer la capacidad de la institucionalidad para generar y manejar información desagregada de todas las actividades realizadas en los entornos rurales, que permita saber cuántas son, quiénes son, dónde están, a qué se dedican, sus costumbres, flujos migratorios, acceso a la tierra, recursos productivos y mercados, oportunidades laborales, acceso a servicios públicos de calidad, etc. El papel de la información desagregadas por sexo (cualitativa y cuantitativa) que oriente la formulación de políticas focalizadas, basadas en evidencia que mejoren la situación de las mujeres rurales es crucial, pero además esta información es esencial para evaluar, dar seguimiento y reportar los avances en el cumplimiento del ODS5 y de la Agenda 2030 en su conjunto, al ser este Objetivo transversal a todos los demás. Esto implica generar mejores indicadores para medir la efectividad de las políticas públicas.

- Pero además los censos deben ser replanteados porque al trabajar con la figura de jefatura de la producción y de la propiedad de la tierra, se pierde toda la información de la participación de las mujeres y de las personas jóvenes en la unidad familiar. Es un gran sesgo de género que deja fuera la posibilidad de que puede haber más de una persona agricultora principal en cada familia. Una deficiencia del censo agropecuario es la casi nula información sobre el control, es decir, la forma en la que se toman las decisiones sobre que se siembra, cómo se siembra, cómo y dónde se comercializa y cómo se toman las decisiones sobre la finca y cómo de distribuyen los ingresos generados con el trabajo de la unidad familiar.

- La información debe dar cuenta también de las etapas de la agricultura, por ejemplo, quiénes participan en la preparación previa a la cosecha, preparar el terreno, sembrar, desmalezar los cultivos, cosechar, procesar, preparar, comercializar, compartir, vender, intercambiar productos.

- Las encuestas de uso del tiempo se deben realizar para mostrar la magnitud de la desigual carga de trabajo entre hombres y mujeres, además de que muestra la diversidad de actividades que realizan las mujeres. Una buena práctica en esta dirección en la experiencia de mujeres brasileñas y el uso de las Cadenetas o cartillas agroecológicas, 'un cuaderno de anotaciones y de planificación para la organización y el monitoreo del tiempo, de la inversión y de las ganancias financieras de una agricultura familiar", que les permiten identificar las actividades que realizan, poner valor a los productos generados y registrar qué de eso destinan al autoconsumo, al trueque o al mercado. Este registro les ha permitido reconocer su trabajo, el valor que este tiene y cuál es su aporte a la economía familiar. "La metodología del cuaderno estimula la valorización de 'saberes naturales' o 'ancestrales' y, así, da (aún más) aliento y confianza para que las mujeres hagan evolucionar la agricultura (y la vida) hacia una más cuidadosa, sin violencia hacia la Tierra, para ellas, para el medio, para el ser humano".

- La mayoría de las variables de los censos permite conocer la situación de las mujeres que se reconocen como productoras, excluyendo a otras mujeres, no identificadas como productoras del hogar que también tienen participación en la finca. Estas duplican a las reconocidas como productoras y contemplan otros espacios productivos como jardines con plantas comestibles y medicinales, corrales de especies menores o huertos, destinados en su mayoría al autoconsumo y que pueden generar ingresos adicionales; de los cuales 54% están a cargo de mujeres. La participación de las mujeres en dichos espacios está relacionada con la desigual distribución del trabajo doméstico y el acceso a insumos para trabajar la tierra, lo cual les dificulta hacerse cargo de espacios productivos de mayor extensión.

100% Información desagregada por género para visibilizar el aporte de las mujeres y mejorar los servicios técnicos y financieros destinados al desarrollo rural

2. El acceso a la tierra para asegurar su participación productiva y económica

- La multiplicidad de aspectos que inciden en acceso, tenencia, control, gobernanza y productividad de la tierra llama a la necesidad de impulsar estrategias integrales con acciones afirmativas-correctivas de las desigualdades en el acceso a la tierra, con las limitaciones que implica para ser sujetas de financiamiento y tomadoras de decisiones. Si el mecanismo de cuotas de participación política ha demostrado tener impactos positivos en diferentes niveles, la promoción de cuotas de propiedad de la tierra debería ser una acción afirmativa a promover, especialmente porque en algunos países.

- Esa promoción de políticas de tierras destinadas exclusivamente a las mujeres rurales como acción afirmativa, debe articularse con servicios de asistencia técnica, financiera, jurídica, etc., que les permita fortalece sus capacidades productivas, comerciales y de incidencia política que afiancen su condición de sujeta del desarrollo rural.

- Las mujeres indígenas consideran que la cultura tradicional de manejo de las tierras, las invisibiliza y las excluye de la toma de decisiones que se une a la ausencia de políticas públicas que las protejan, haciéndolas más vulnerables. Cuando los gobiernos realizan consultas a quienes tienen tierras, por ende, las mujeres no son convocadas a los espacios de consulta, ni en la toma de decisiones.

- Además de las limitaciones en la distribución de la tierra para la pequeña producción, los sesgos de género hacen que las mujeres no se consideren sujetos de derechos y desaparece a la hora adjudicar tierras, pasando a propiedad de los hombres. Esos sesgos presentes en las instituciones y su personal refuerzan este proceder, a lo que se suma la poca o nula información estadística sobre la participación de las mujeres y el acceso que tienen a la tierra como recurso productivo.

- Evaluar las capacidades de los programas de distribución de tierras como instrumento para el empoderamiento y la reducción de la pobreza de las mujeres rurales, pues los programas de mercados de tierras pueden facilitar su acceso a este importante recurso para las mujeres rurales, cuando las costumbres niegan o restringen el acceso a las mujeres de las tierras familiares.

- La experiencia asociativa de las mujeres es una fortaleza para el acceso a la tierra, recursos productivos y la capacitación, la participación en cadenas de valor, en mercados más convenientes y para la incidencia en las políticas de desarrollo rural. Además, facilita los intercambios y aprendizajes entre mujeres rurales y nutrirse con una multiplicidad de conocimientos, experiencias, recursos y cualidades de una gran diversidad de mujeres.

- El principal reto en un contexto de reconversión productiva y aumento de los cultivos extensivos es vital contextualizar la brecha de género en los esquemas de distribución de la tierra y determinar los mecanismos estructurales que afectan diferenciadamente a las mujeres.

- La agricultura familiar que tiene un gran peso en América Latina por lo que se deben impulsar los cambios necesarios para el reconocimiento de las cónyuges o parejas como titulares también de la explotación agraria. Una propuesta en esa dirección es crear un sistema de incentivos, fiscales o de otra naturaleza, que fomente la inscripción compartida de la tierra y los bienes de la familia o la pareja.

3. El asociativismo: clave para el empoderamiento y la incidencia de las mujeres

- La promoción de la asociatividad impulsa la participación de las mujeres en el desarrollo productivo en mejores condiciones, el liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de agregación de valor, de comercialización y distribución y mercadeo de los productos agropecuarios. Especialmente porque estos espacios acrecientan el empoderamiento de las mujeres y reduce las limitaciones que enfrentan para el manejo de sus recursos, en la participación en organizaciones mixtas y en una movilidad autónoma y libre.

- Abrir espacios de consulta con las mujeres rurales de todas las regiones de ALC para conocer su realidad en el ejercicio de sus derechos y limitaciones en materia de derechos económicos. La Plataforma Hemisférica de Mujeres Rurales puede ser utilizada para organizar foros con mujeres líderes de diversas organizaciones con las cuales el IICA trabaja.

- Una de las buenas prácticas en materia de acceso a la tierra para las mujeres es la experiencia de titulación a partir del asociativismo femenino, para acceder tierras bajo la modalidad de propiedad colectiva. Lo cual es una buena alternativa para la participación de las mujeres en la agricultura familiar, en la cual no siempre participan sobre la distribución y uso de la tierra, o la distribución de las ganancias. Además de que la herencia suele darse por la vía masculina a hijos u otros parientes. Algunas comunidades indígenas han logrado su legalización como tierras de patrimonio agrario colectivo, pero el reto del control y la gobernanza de la tierra por parte de las mujeres prevalece.

- Fortalecer las capacidades productivas, comerciales, organizativas y de liderazgo de las mujeres para que articulen propuestas y demandas que les permitan ya sea acceder a la propiedad colectiva de la tierra u organizar su participación directa en los mercados y la obtención directa de ingresos económicos.

4. Comercialización como herramienta para el empoderamiento económico

- Un aspecto importante a la hora de fortalecer las capacidades de las mujeres rurales para su empoderamiento económico debe tener un abordaje territorial, pues el ámbito de acción y movilización de las mujeres rurales es su territorio.

- Las mujeres tienen una alta participación en la comercialización en el mercado local, por lo cual se deben promover cadenas cortas de comercialización para asegurar la colocación de sus productos y generación directa de ingresos, entendiendo las restricciones de movilidad que tienen las mujeres por normas socioculturales y, en este contexto, por las medidas sanitarias. En definitiva, es importante comercializar lo más cerca posible de sus entornos inmediatos. Esto además permite reducir los intermediarios que captan gran parte de las ganancias del trabajo de las mujeres.

- El acceso a ruedas de negocios virtuales y la promoción de los mercados solidarios e inclusivos para que las mujeres rurales sean protagonistas y tengan la posibilidad de generar ingresos directos, son apuestas acertadas para su empoderamiento económico.

- Aprovechar las nuevas tendencias de consumo responsable (ambiente y género), por medio de los mercados solidarios, para lo cual las mujeres necesitan capacitación y asistencia técnica para cumplir los estándares de calidad de los mercados (nacionales o internacionales) y acceder a sellos de comercio justo o sostenible. A la hora de comercializar las mujeres encuentran barreras porque no han recibido asistencia técnica en el manejo del envasado, etiquetado, entre otros muchos aspectos vinculados con los controles sanitarios y fitosanitarios, que marcan una clara barrera en el acceso a los mercados por parte de las mujeres. Es importante también apoyar los procesos de producción limpia y recuperar los alimentos y productos artesanales orgánicos ya que están siendo demandados.

- La experiencia de mujeres tejedoras argentinas participando en una iniciativa de modernización de sus oficios artesanales ancestrales y su colocación en mercados internacionales con prendas que son moda en un mercado es una de muchas iniciativas de diseñadoras y diseñadores, o empresas particulares que conectan con las artesanas rurales, que debieran ser una tendencia promovida por las políticas de comercio e integración de nuestros países.

- También se sabe en que los cultivos destinados para el comercio local, las mujeres usan meno agroquímicos y fertilizantes orgánicos que los hombres, lo cual es una ventaja para el consumo ambientalmente responsable.

- Una buena práctica que realizan las mujeres es la organización para llevar sus productos directamente al mercado, pero esto no puede ser una modalidad que depende de la capacidad de organización y de los recursos de los que ellas disponen, sino el resultado de políticas que incluyan los niveles micro y pequeño de la comercialización con enfoque de género. Mujeres rurales cacaoteras de Colombia plantean la necesidad de trabajar con enfoque de género en el mercado local y el regional para parametrizar y ajustar los programas para las mujeres rurales.

- Para fortalecer su participación en los agro-emprendimientos y generar valor a los productos agropecuarios necesitan asesoría técnica y financiera; desarrollo de nuevos productos, acceso a maquinaria para mejor productividad y calidad, facilidades para la obtención de registros y certificaciones, formación para habilidades en el proceso de transformación y competencias, acompañamiento en la creación de marcas y empaques, apoyo en los procesos de logística y distribución e identificación de mercados para asegurar su autonomía económica.

- Una adecuada asistencia técnica en diversos aspectos que permitan mejorar la productividad, entre las cuales destaca las medidas y procedimientos fitosanitarios, requisitos para colocar productos en mercados más competitivos y mayor valor agregado, que se concentran en productores varones y están a cargo, mayoritariamente por profesionales varones, en respuesta a una visión masculina de la agricultura y el comercio ligado a insumos y productos agrícolas. Así mismo, capacitar a mujeres en la construcción de asociaciones para la exportación de productos al mercado internacional, así como los procedimientos y certificaciones necesarias.

- El comercio justo no lo es sino es justo en términos de género. Se requiere que más mujeres participen en la definición de las políticas comerciales, tanto decisoras como técnicas y que incorporen las necesidades de las mujeres productoras.

5. El empleo de calidad como herramienta de inclusión económica y social

- Dado que no todas las mujeres participan de la economía rural como productoras directas, muchas lo hacen como peonas o empleadas agrícolas y a ellas les es más difícil encontrar empleo que a los hombres, es importante y necesario generar programas de empleo femenino en condiciones seguras que, además, conlleve al disfrute de garantías sociales y una futura vejez con calidad de vida.

- Esta acción estratégica debe estar articulada con una oferta formativa para mejorar o consolidar los niveles de experiencia laboral que han acumulado los hombres, a quienes la demanda laboral ha beneficiado por sobre sus pares mujeres. La mayor participación de hombres incluso en los centros e institutos de investigación, asistencia técnica e innovación, dan cuenta de una menor presencia de mujeres en todos los ámbitos formales de empleo vinculado a las ruralidades.

- Una acción afirmativa relevante es el establecimiento de cuotas de participación mínima de mujeres en los programas de empleo rural y en los programas de formación con incentivos para las empresas que logren alcanzar dichas cuotas, para asegurarles acceso a puestos de trabajo digno.

6. Educación, formación y asistencia técnica

- Uno de los aspectos que no se deben descuidar es facilitar el acceso a la educación y la formación y asistencia técnica es vital, para que con más conocimientos puedan fortalecer las cadenas productivas y hacer más eficiente la producción local. Las mujeres en el mundo constituyen dos tercios de los 800 millones de personas analfabetas, antes de la pandemia, lo cual ha de haberse incrementado.

- El conocimiento ancestral, la conservación de semillas y los huertos familiares, son clave para custodiar la agrobiodiversidad, el valor cultural y la seguridad alimentaria, recursos imprescindibles para la innovación en bioeconomía. Ellas están desarrollando variedades resistentes al cambio climático y ricas en nutrientes para enfrentar el hambre invisible. Además de iniciativas de agregación de valor a productos tradicionales, para lo cual la asistencia técnica ha sido sumamente valiosa. Experiencia de mujeres en la elaboración de productos de cuido personal con residuos de piñón utilizado para generar energía en las Galápagos.

7. La inclusión financiera y los programas de financiamiento

- Para promover la recuperación de los efectos de la pandemia es importante que las mujeres puedan generar de nuevos productos, nuevas cadenas de valor, participar en los mercados. Una de las propuestas de las mujeres rurales es la creación de un fondo que les permita reactivar sus negocios y actividades pues muchas siguen en enfrentando al riesgo de perder sus negocios o a la reducción de los ingresos obtenidos con actividades artesanales y turísticas de las cuales depende la familia.

- Hay experiencias positivas de inclusión financiera con mujeres rurales que tienen una herramienta segura para controlar las finanzas, reducir la intermediación y mejorar sus oportunidades económicas, realizando, por ejemplo, pagos digitales. El esfuerzo debe centrarse en conectar a las mujeres con la banca y con una visión empresarial que reconozca la realidad de las mujeres que dista de los enfoques tradicionales. La meta innegable debe ser diseñar y llevar a las mujeres nuevos productos y servicios financieros que les permita insertarse en otro nivel.

- La educación financiera y la incorporación de las mujeres a la banca formal, desde sus especificidades, es un requerimiento que pasa por diseñar y llevar a las mujeres nuevos productos y servicios financieros que les permita insertarse en otro nivel, más allá del de subsistencia. Especialmente por el peso que tienen las remesas en algunas comunidades rurales y que exponen a las mujeres a prácticas crediticias informales con tasas desmesuradas que amenazan los recursos de los que disponen.

- La educación financiera es un elemento necesario para la incorporación de las mujeres en la banca formal. Una buena práctica de inclusión financiera es la experiencia de mujeres rurales es la creación de cuentas preferenciales diseñadas específicamente para que las mujeres tengan una herramienta segura para controlar las finanzas familiares, reducir la intermediación y mejorar sus oportunidades económicas. El esfuerzo debe centrarse en conectar a las mujeres con la banca y con una visión empresarial que reconozca la realidad de las mujeres, superando enfoques de abordaje tradicionales.

8. El cuido como responsabilidad colectiva

- Trabajar para crear espacios colectivos para el cuido y la atención de los hijos e hijas; la redistribución de las actividades domésticas; las mujeres rurales dedican 10 horas adicionales al cuido y a responsabilidades domésticas en relación con sus pares urbanas, y tres veces más que los hombres rurales.

- Se deben contabilizar y valorizar las horas dedicadas a la economía de los cuidados por parte de las mujeres para que se conviertan en fuente de ingresos. Hay experiencias de cooperativas cafetaleras que instalan centros de cuido, las cuales permiten liberar tiempo a las mujeres para dedicarlo a actividades productivas y además generan empleo para otras mujeres que aprovechan las habilidades adquiridas fruto de la división del trabajo por género.

9. Las políticas públicas y los mecanismos de promoción de la igualdad

- El IICA cuenta con un nuevo marco normativo, la Resolución No.13 de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, órgano máximo de decisión del IICA la cual ha refrendado la importancia del "reconocimiento a la contribución de las mujeres de las Américas al desarrollo agrícola y rural desde todos los sectores culturales, sociales y productivos, en especial dadas las grandes limitaciones que la emergencia sanitaria global de la pandemia de COVID-19 ha impuesto a las mujeres rurales.

- Esta Resolución dirige el accionar el IICA a respaldar las conclusiones del Primer Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura de las Américas y de los foros realizados con mujeres rurales líderes del hemisferio, en el sentido de que se requiere impulsar la formulación de políticas públicas sólidas y con enfoque de género que retribuyan a las mujeres que viven y trabajan en los territorios rurales.

- Una de sus líneas es "Solicitar al Director General que, en el PMP del IICA para el período 2022-2026, se fortalezcan la visión estratégica y las acciones de cooperación técnica dirigidas a reducir las brechas y las desigualdades de género, de manera que conduzcan al empoderamiento y la inclusión igualitaria de las mujeres rurales en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios de las Américas". Por lo que esta carta de navegación del IICA para los próximos cuatro años promueve y respalda el trabajo con mujeres rurales, así como la transversalidad de género en las acciones de cooperación técnica y el diálogo político con sus países miembros.

- Importante relevancia cobra el fortalecimiento de estos mecanismos de equidad e igualdad de género a niveles nacionales y territoriales, para que estos marcos normativos se apliquen más allá de las políticas y las visiones tradicionales que no han logrado mejorar las condiciones de participación económica, social y política de las mujeres rurales, lejanos a la construir de la equidad y la igualdad de género. En 2017 se estimaba que la brecha global de género en América Latina y el Caribe se podría cerrar en 79 años, la pandemia ha profundizado dicha brecha y el papel de los mecanismos resulta vital para que los estados focalicen acciones a favor de las mujeres rurales, las más pobres y desprotegidas de las mujeres.

- Asimismo, y como parte de un abordaje territorial y de interseccionalidad del género, es el reconocimiento de las diversidades; no hay "mujer rural", sino "mujeres rurales", de diversas razas y etnias, edades, nacionalidades, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, procedencias geográficas, condiciones migratorias, laborales y económicas.

- Buscar la incidencia en quienes definen las políticas públicas en materia de desarrollo rural para que la autonomía económica de las mujeres rurales sea un eje transversal. Es necesario permear las agendas de igualdad de género y de desarrollo de los sistemas agroalimentarios, para que atiendan la especificidad de las mujeres rurales e impacten en la reducción de las desigualdades que marcan su participación económica, social, cultural y política.

Esta es la tarea a la cual se aboca e IICA para cumplir con sus mandatos y construir una nueva agricultura y sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos y equitativos para todas las personas.

IV. Referencias

FAO. Mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes: agentes claves para estrategias efectivas de recuperación post-pandemia. https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1314598/

Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra. Por qué las mujeres y el derecho a la tierra. https://lac.landcoalition.org/es/explorar/nuestro-trabajo/derechos-de-mujeres-la-tierra/iniciativa-mujer-rural-y-derechos-la-tierra-1/

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2019. Luchadoras: Voces del Mundo. Segunda edición corregida y ampliada. San José, Costa Rica. http://mujeresluchadoras.iica.int/el-libro.html

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2020. Marco de referencia de género y mujeres rurales. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/8599/BVE19040305e.pdf?sequence=1&isAllowed=y

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2020. Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/handle/11324/12489

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2021. Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los IICA. Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/handle/11324/17632

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2021. Mujeres, Jóvenes y la Transformación del Sistema Agroalimentario. Diálogos IICA. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/handle/11324/18598

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). 2021. Sistematización Foros Mujeres rurales y COVID-19. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/handle/11324/14097

Ramírez-Quirós, I. (2021). Mujeres rurales y equidad ante la pandemia COVID-19: foros regionales, 2020. San José, Costa Rica. https://repositorio.iica.int/handle/11324/14097

CIM (Comisión Interamericana de Mujeres). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19. https://www.oas.org/es/cim/docs/DocumentoPosicion-MujeresRurales-FINAL-ES.pdf

OJI. Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe. https://oji.fundacion-sm.org/situacion-de-las-juventudes-rurales-en-america-latina-y-el-caribe/

"A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo de las mujeres en el territorio político, económico y social. Amartya Sen

Contacto

Instituto Interamericano de Cooperación para Agricultura

www.iica,int
genero.juventud@iica,int